

VI BIENAL DEL COLOQUIO DE TRANSFORMACIONES TERRITORIALES

“Escenarios prospectivos acerca del desarrollo del territorio. Una reflexión estratégica”

MESA TEMATICA 3:

Las infraestructuras y equipamientos territoriales, en sus distintas escalas.

TITULO:

El pensamiento proyectual en la escala regional. El verde como equipamiento territorial.

AUTORES:

Alberto Sbarra, Verónica Cueto Rúa, Leandro Moroni, Claudia Waslet, Pablo Murace, arqs.

INSTITUCION:

Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP, La Plata.

E-mail: estudiosbarra@yahoo.com.ar, leomoroni@gmail.com

RESUMEN

La Plata, paradigma de la ciudad ideal a partir de su trazado urbano, se sustentaba sobre tres ejes: ciudad, verde y río constituían su trípode fundacional. Sin embargo hoy, la región se encuentra inmersa en una crisis urbano/ambiental dominada por la disfuncionalidad y desarticulación.

Volver a pensar este proyecto, ahora a escala regional y desde el vacío, es nuestra tarea de este tiempo y el objetivo del presente trabajo.

Como hace más de cien años, se hace necesario recorrer el camino de lo que en su momento se llamó “las conquistas pacíficas”, apostando a la recuperación y creación de grandes espacios verdes públicos, identificando lugares posibles de ser transformados como tales, con la mirada puesta en la creación de sistemas o corredores de interconexión que articulen grandes extensiones, regiones, ciudades y pueblos, verdaderos espacios de protección ambiental, de recreación, ocio y esparcimiento. En definitiva, el territorio “irrigado” por el verde como infraestructura.

La región BELP, (Berisso, Ensenada, La Plata) con sus particularidades ambientales, sociales, económicas y geográficas ofrece un adecuado modelo para lograr, principalmente a través de la investigación proyectual, la profundización y el estudio de la problemática planteada, de manera que se convierta en un modelo teórico de validez más general.

INTRODUCCIÓN

Hace ocho años se editaba “La ciudad y sus lagos”, un interesante ensayo sobre el futuro de la ciudad de México D.F. en el que uno de sus autores, T. González de León, cita en el prólogo la punta de lanza del nuevo proyecto: un estudio -concebido el Ing. Nabor Carrillo con un grupo de ingenieros y científicos de notable valor- proponía la creación de una serie de lagos en el valle de México. Mientras todos hablaban de desaguar y secar los lagos, el nuevo estudio propiciaba la creación de nuevos lagos. Era una nueva forma de repensar el problema que, rompiendo con la tradición del manejo del agua, se basaba en dos cuestiones básicas: la herencia ambiental del lugar y el tratamiento que de ese territorio habían realizado los aztecas.

Es decir, proponía una ciudad a favor de las condiciones ambientales previas.

Esta referencia sirve para introducirnos en nuestra área de estudio, “BELP” (Berisso, Ensenada y La Plata), la cual no ha escapado de la crisis ambiental que afecta a todos los centros urbanos de la región. Y creemos que la magnitud de dicha crisis solo podrá superarse teniendo como referencia un proyecto futuro basado en sus verdaderas condiciones naturales y culturales.

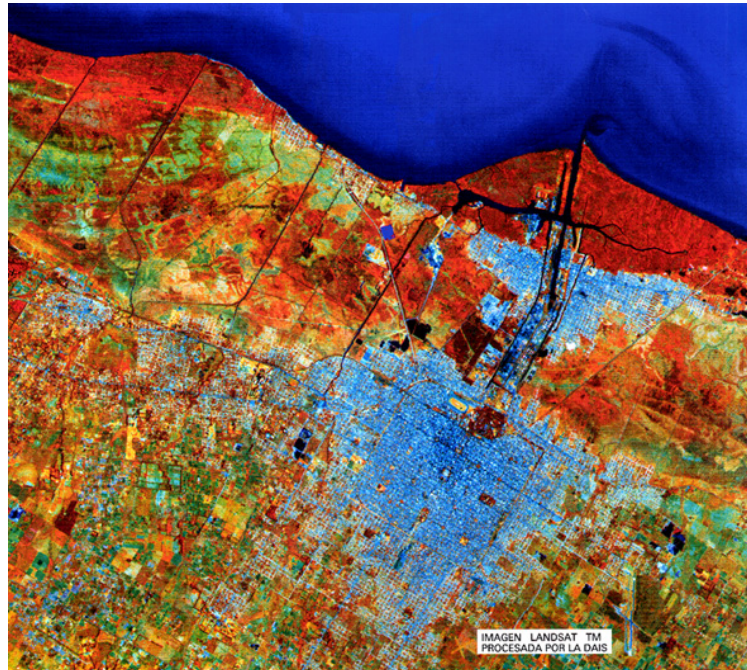
La Plata, paradigma de la ciudad ideal a partir de su trazado urbano, se sustentaba sobre tres ejes: ciudad, verde y río constituían su trípode fundacional. Volver a pensar este proyecto, ahora desde el vacío es nuestra tarea de este tiempo y el objetivo del presente trabajo.

Entre la ciudad jardín de Howard y la ciudad y sus lagos de González de León, quizás pueda concebirse un nuevo camino: rescatar la ciudad verde pero articulada con su verdadera condición ambiental. En esta idea no debieran existir los límites jurisdiccionales al menos en su estructura básica, ciudad-verde-agua como región total, y un sistema de parques que, a modo de infraestructura, irrigue el territorio, articule los distintos centros urbanos y encuentre su límite al borde del río.

Como hace más de cien años, se hace necesario recorrer el camino de lo que en su momento se llamó “las conquistas pacíficas”, apostando a la recuperación y creación de grandes espacios públicos, identificando lugares posibles de ser transformados como tales, con la mirada puesta en la creación de sistemas o corredores de interconexión que articulen grandes extensiones, regiones, ciudades y pueblos, verdaderos espacios de protección ambiental, de recreación, ocio y esparcimiento.

¿Es posible esto?, ¿Cuáles son las condiciones reales que tenemos para aspirar a esta nueva idea?, ¿Cuál debiera ser la dimensión temporal de este proyecto? y al fin ¿No debiéramos pretender la concreción del mismo?, ¿Acaso el acto heroico fundacional no merece esta reivindicación?

La región Belp, con sus particularidades sociales, económicas y geográficas ofrece un adecuado modelo para lograr, principalmente a través de la investigación proyectual, la profundización y el estudio de la problemática planteada, de manera que se convierta en un modelo teórico de validez más general.



NATURALEZA Y PAISAJE

Una mirada integral de los distintos agentes presentes en la génesis del territorio, -aquellos que han sido determinantes en la conformación de su sistema morfogenético-, y de la situación actual de la región, permite descubrir la ausencia de criterios sustentables en la apropiación del territorio.

El enmascaramiento de los sistemas naturales preexistentes ha producido graves desajustes ambientales. La planicie costera y la zona interior son las grandes áreas en que se divide esta región, con características claramente distintas en su forma y origen.

Terraza alta y terraza baja, articuladas por un escalón, casi coincidente con el lado norte del cuadrado fundacional de La Plata, hablan de una estructura geomorfológica subyacente ignorada por la irracional urbanización.

Geomorfológicamente, se pueden destacar cinco sectores en la región de estudio:

1. Zona baja aluvional: antigua “Ensenada de Barragán”, formada por terrenos “nuevos”, inexistentes en la época colonial; tiene una altura de 2 mts.;
2. Albardón o Barranquilla costera: área donde se funda la ciudad de Ensenada, con suelos poco aptos

para la actividad agrícola (la conchilla presente en este sitio indica que fue ocupado por el mar en tiempos geológicos antiguos)

3. Baja Terraza: bañado fruto de un conjunto aluvional reciente, con arcilla que impide la infiltración; su relieve plano muestra que fue el fondo del antiguo Mar Querandino; no es terreno apto para la actividad agrícola; aquí, hacia el NO, se ubica la Selva Marginal de Punta Lara, formación arbórea surgida de la conjunción de la forma de la costa, la temperatura y el nivel de humedad;

4. Escalón: es el sector intermedio entre el sector anterior y la Alta Terraza; en esta zona, las curvas de nivel tienen valores dispares, alcanzando variaciones entre 5 y 20 mts. (algo visible en el área del Dique N°1); ésta era la antigua costa del río, hace más ó menos 3000 a 7000 años; los suelos, al no ser tan lavados, dan la posibilidad de un desarrollo de actividades frutihortícolas;

5. Alta Terraza: es el área denominada antiguamente “Lomas de la Ensenada”, y donde actualmente se ubica la ciudad y gran parte del municipio de La Plata; la altura alcanza hasta 20 mts. sobre el nivel de la costa, con lomadas fruto de la erosión hídrica sobre una superficie “inicial” plana, y con un suelo propio de una pradera (con gramíneas, y buen drenaje), apropiado para cultivos. La antropización y el uso de la zona para actividades ganaderas (principalmente) y agrícolas, destruyeron la vegetación original.

A partir de la década del ‘50, con el crecimiento urbano y el desarrollo industrial se inició en el sector costero, un paulatino proceso de degradación, producto de la instalación de basurales, cavas, etc., además de los altos niveles de contaminación de las aguas a causa de los efluentes cloacales e industriales. Como consecuencia principal se generó la paulatina destrucción del potencial del paisaje costero, importante por su condición de área ambiental de gran diversidad de especies vegetales y animales típicas de la ribera.

Un dato de relevancia a tener en cuenta sobre el área de estudio es la dinámica del Río de La Plata sobre las costas. A pesar de su enorme caudal, y de ser el más ancho del mundo, el Río de La Plata o "Mar Dulce" no escapa al fenómeno de la contaminación hídrica generadas en las zonas urbanas, afectando la interfase costera.

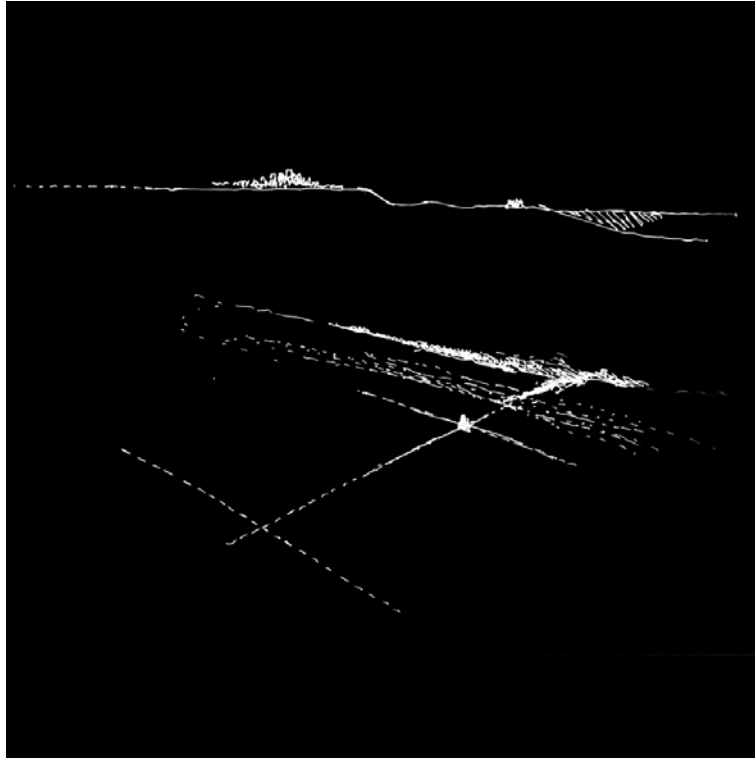
La relación histórica entre la Ciudad y el Río, nos muestra que los procesos que protagonizan ambos “actores” mantienen un estado de crisis ambiental sin interrupción.

Además del gran caudal, la potencia del Río tiene otra manifestación: las sudestadas de origen meteorológico. Las inundaciones afectan las áreas urbanas ubicadas en zonas bajas. (Ensenada- Berisso)

El Río de la Plata compañero activo de las acciones de la Ciudad, opone su fuerza y enorme escala a la aspiración de dominio del hombre sobre la naturaleza, en una progresión inscripta en un proceso histórico que no cesa.

Por otra parte, la privatización de amplios espacios costeros, privó a los vecinos el derecho de circular libremente a lo largo de toda la costa. El afán de ganarle terreno a las aguas fue alterando y dañando el entorno vegetal natural, hasta dejarlo sumamente empobrecido. Finalmente, en numerosos puntos, la costa fue utilizada como vaciadero de materiales de construcción y desechos, transformando amplias zonas en verdaderos basurales.

Volver a descubrir este ecosistema con la idea del verde articulado como infraestructura, no solo en forma de áreas de reserva que funcionen como "islas" en un territorio actuado, sino con un planeo integral que permitiría a nivel regional moderar los efectos de una urbanización sin planificación y a la vez sentar pautas para su reencauzamiento.



AMBIENTE Y CULTURA

Sobre la base conceptual que plantea la antropología de la naturaleza –aquella que niega la disociación entre naturalismo y culturalismo–, es que entendemos que el aporte del hombre en la apropiación del paisaje, trasciende el campo territorial para situarse en una dimensión cultural.

Así, la génesis de las ciudades y poblados que integran el área ha determinado su impronta espacial caracterizada por los roles que cada una de ellas ha desempeñado en la región: Berisso y Ensenada mas ligadas a la producción, en tanto que La Plata como sede administrativa, polo educativo y ciudad higienista por antonomasia a partir de su trazado urbano.

Este proceso de antropización del espacio ha generado un impacto determinado sobre los ecosistemas y especialmente sobre los espacios verdes del área, dominados por la disfuncionalidad y desarticulación.

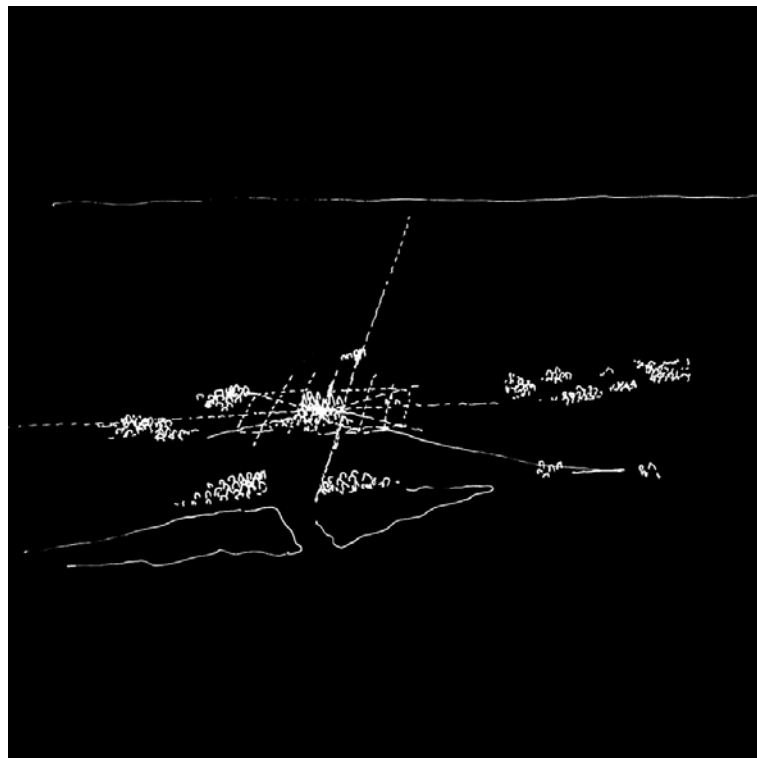
Esta circunstancia deviene de la ausencia de un modelo regional integral que, asentado sobre la base del sistema morfogenético territorial, reconozca los patrones de desarrollo de los núcleos urbanos que lo

integran. Es imposible entender el vacío/verde sin la grilla de estos centros y viceversa. Ambos constituyen una totalidad mas allá de representar interese aparentemente contrapuestos: el verde como público y la grilla como soporte especulativos. Debemos interrogar la forma de aquellos lugares de encuentro entre ambas estructuras: una forma que se va gestando entre el espacio público y privado.

El paisaje cultural es esencialmente evolutivo, y pone de manifiesto la dinámica social activa que potencia los distintos modos de vida y su vínculo con el recurso común biofísico. Además es asociativo a partir de su condición de conector clave en la interacción interdependiente entre el medio ambiente y la construcción tangible de las ciudades y sus espacios.

La región La Plata, Berisso y Ensenada, presenta un mosaico de ecosistemas con diferentes grados de modificación antropogénica, caracterizados fundamentalmente por la relación espacial y funcional entre río-puerto-industria-parque-ciudad-quinta-campo.

Trabajar con esta herencia y redescubrirla, nos permitirá proyectar ideas superadoras para lograr un desarrollo sustentable del territorio tomado como modelo teórico. Y esta acción proyectual necesariamente debe incorporar cuestiones de política ambiental, encausándola y retroalimentándola.



JURISDICCION Y POLITICA AMBIENTAL

Actualmente podemos observar pocas muestras efectivas de *Regionalización* en las áreas donde los límites de los municipios linderos se fusionan.

Para superar esta problemática es necesario adquirir un carácter “consorcial” entre los municipios limítrofes, respecto de un área de interés común, de sus espacios comunes; previendo una integración funcional, contextual, etc., sin perder su autonomía, la idea es que este espacio sirva de escenario para las distintas culturas que mantienen las localidades vecinas, entrelazando y articulando un mapa jurisdiccional con uno de carácter cultural.

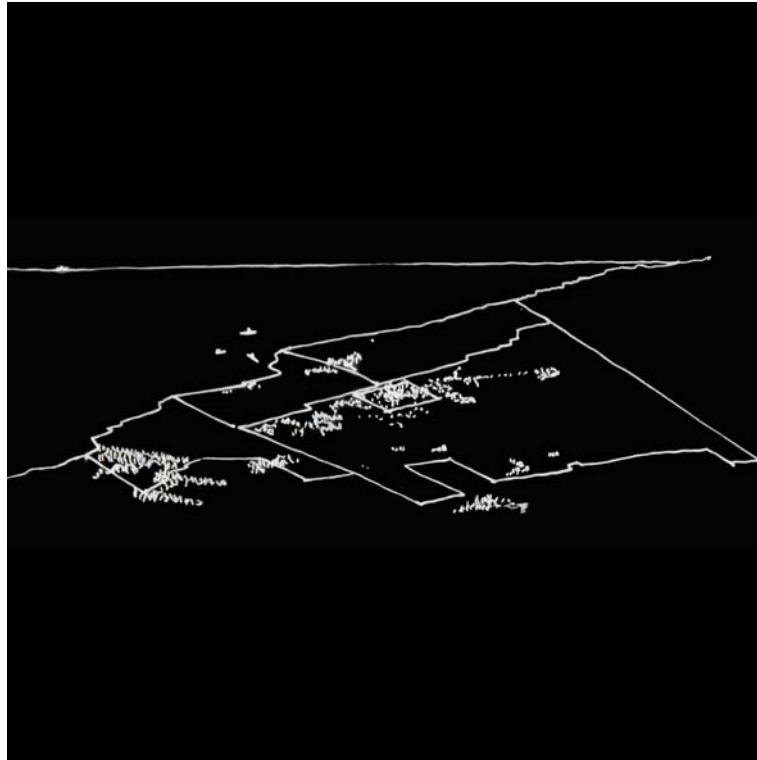
Evitar la disociación entre proyecto y legitimación. Es decir, un proyecto que acompasado de un interés de identidad, de recuperar lo propio, lo de todos; prevea los inconvenientes jurisdiccionales y su proyección en el tiempo; sin amputar la posibilidad de materialización del proyecto.

“Jurisdicciones” versus “Límites”. Municipios legalmente diferentes, no lo son tanto en la realidad de sus habitantes, ni deberían serlo en el marco legal, apuntando la lupa a los lugares en común y de bien público como serían los espacios verdes de la región, donde desde su legislación y dominio se mezclan los límites jurisdiccionales.

Un área conflictiva en este aspecto es el Paseo del Bosque, un punto tripartito, donde confluyen los límites entre La Plata, Berisso y Ensenada. Las diferencias jurisdiccionales afectan directamente la integración del Bosque con otros espacios verdes vecinos. La articulación de estos espacios, como algunos otros de la región que también se ven afectados por los mismos inconvenientes, es uno de los desafíos que surgen cuando se trata de proyectar, organizar o detectar un sistema de espacios verdes a nivel regional. Para que no haya trabas legales y se pueda enriquecer la ciudad articulando los espacios verdes que la conforman, es que los municipios linderos deben unir esfuerzos y velar por la integración de los mismos.

La yuxtaposición jurisdiccional debe entenderse como una potencialidad de intervención, no como un encorsetamiento jurídico.

Complementariamente es necesario incorporar los conceptos ecológicos desde el marco legal para amalgamar la acción proyectual con la elaboración de políticas ambientales, que incorporen la dimensión de la biodiversidad, la planificación urbana y regional, y el manejo ecológico.



EL VERDE COMO INFRAESTRUCTURA

El verde en una ciudad no es sólo el conjunto de flora que reside en ella, sino que son los espacios que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son los espacios libres (de un territorio, región, ciudad) cuyo paisaje se define por el predominio del elemento verde destinados a las necesidades psíquicas, físicas, de los habitantes urbanos. Es necesario interpretar esa función ambiental en un sentido más amplio. El verde constituye en el mundo actual un punto de ordenamiento de cualquier ciudad o región, y se manifiesta como uno de los más importantes integradores del territorio.

Pretendemos un enfoque desde esta perspectiva sobre el área, la del verde como infraestructura, como soporte indispensable de los futuros desarrollos urbanos, entendiendo al verde como un sistema de servicio mas, como elemento generador de bienestar social y calidad de vida de los habitantes, como regulador ambiental.

¿Por qué no pensarlo como un sistema integrado, generador de confort, que articula todas las escalas de urbanización?, la ciudad, la región, el territorio; dentro de una red de sistemas y subsistemas de espacios verdes que, como tal, contengan todas las categorías del mismo: el verde territorial, el parque regional, la plaza urbana hasta la barrial, y porque no el jardín particular; de la misma forma que las vías de comunicación (caminos, autopistas), las de energía, las sanitarias, etc.

De esta manera el territorio será irrigado y abastecido por medio del sistema verde, una forma de pautar el desarrollo y crecimiento urbano, desde los posibles lugares a determinar, sobre los lugares en que podemos actuar.

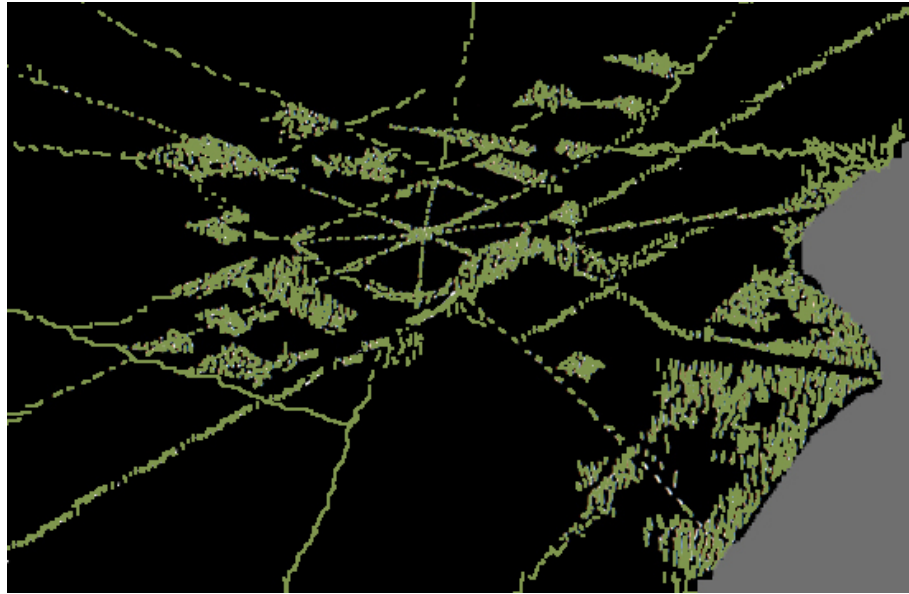


CONCLUSION

Nuestra hipótesis consiste en demostrar que es posible superar y equilibrar los efectos nocivos de una urbanización y expansión indiscriminada a partir de crear un sistema de espacios verdes, parques y lugares públicos, poniendo en valor los paisajes culturales patrimoniales y estudiando las particulares relaciones entre zonas urbanizadas o semi urbanizadas con las potencialidades geográficas y ambientales de un determinado lugar.

La investigación proyectual provee herramientas para la generación de nuevas formas de los espacios verdes, sin incluir un diseño concreto, sino recomendaciones que incluyan diversas posturas o poéticas arquitectónico-urbanístico.

En respuesta a la visión historicista que ha estado en la base de la mayoría de los estudios realizados hasta el presente operando “sobre” el proyecto, la presente investigación intenta operar “con” el proyecto como principal herramienta metodológica.



BIBLIOGRAFIA:

- GONZÁLEZ DE LEÓN TEODORO, ROSAS ROBLES ALEJANDRO, KALACH ALBERTO Y QUADRI DE LA TORRE GABRIEL. “La ciudad y sus lagos”. Instituto de Cultura de la ciudad de México. Editorial Clío, Libros y Videos, S.A. de C.V. Primera edición, México, 1998.
- GANDELSONAS, Mario. Presente y futuro. La arquitectura de las ciudades. “La arquitectura de exurbia”. XIX Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos UIA. Barcelona. 1996.
- JELLICOE, GEOFFRY Y SUSAN. “El paisaje del hombre”. Ed. GG. Barcelona. 1995.
- LYALL SUTHERLAND. “Landscape”. Ed. GG. Barcelona. 1991
- COSTA, LUIS ALBERTO, arq. Revista D4, del Colegio de Arquitectos del Distrito IV de la Provincia de Buenos Aires. Nº 31 de Diciembre de 2002. Artículo: “Breve historia ambiental de la relación Ciudad-Río en la Región Metropolitana de Buenos Aires”. UBA.

-SCARFO, GUILLERMO MARCELO. Artículo: “Ensenada y sus puertos”. Universidad Nacional de La Plata.

-MEDINA SOCA, OMAR. Revista Eco. Fundación Unida. Artículo: “Contaminación en el Río de La Plata”.

-DIARIO CLARÍN. Artículo: “Deterioro de la costa del Río de La Plata”. 13 de mayo de 2003.

-GOENAGA V., MANUEL D., VARELA L. Artículo: “Un abordaje desde la noción de paisaje al área costera del Río de La Plata”

CURRÍCULUM VITAE

Arquitecto Alberto SBARRA: Codirector del Proyecto / Profesor Titular del Taller Vertical de Arquitectura N° 1 FAU-UNLP / Ex Decano FAU-UNLP / Coordinador del Plan Estratégico: La Plata 2001/2010 / Arquitecto Verónica CUETO RÚA, categoría IV / Arquitecto Leandro MORONI: categoría V, Becario de la Embajada de Canadá / Arquitecto Claudia WASLET, categoría V / Arquitecto Pablo MURACE, categoría V / Todos docentes del Taller Vertical de Arquitectura N° 1 FAU- UNLP / Investigadores con proyectos acreditados ante la UNLP / Con premios en numerosos concursos nacionales e internacionales en planes de renovación urbana.